

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03-2021
ASAMBLEA DE UNIDAD**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD CELEBRADA POR LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM MEDIANTE EL SIGUIENTE LINK <https://una-cr.zoom.us/j/86780895718?pwd=OEIOWVRGYUozQWRmY3BjNktQZi8xUT09> DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS.

ACADÉMICOS PROPIETARIOS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Dr. Carlos Morera Beita	
Dr. Omar Arrieta Chavarría	
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	
MSc. Lilliam Quirós Arias	
Dra. Marilyn Romero Vargas	
MSc. Daniel Avendaño Leadem	
Dr. Pablo Miranda Álvarez	

ACADÉMICOS PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MSc. Sergio Rivera Jiménez

ACADÉMICOS PROPIETARIOS AUSENTES

Dra. Iliana Araya Ramírez
MSc. Francisco Rodríguez Soto
Lic. Julio Moraga Peralta
MSc. Lidia Orias Arguedas

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES

MSc. Guillermo Calderón Ramírez
MSc. Luis Eduardo Quesada
MSc. Meylin Alvarado Sánchez
MSc. Daniela Campos Duran

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS AUSENTES

MSc. Omar Barrantes Sotela
MSc. Betsy Cedeño Montoya

ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

MSc. Luis Sandoval Murillo
MSc. Marvin Alfaro Sánchez

ADMINISTRATIVOS PROPIETARIOS PRESENTES

Licda. Lidia Chanto Cantillano
Licda. Alicia Núñez Picado
Sra. Marjorie Vargas Salas

ADMINISTRATIVO NO PROPIETARIO PRESENTES CON DERECHO A VOTO

Sr. Fernando Morales Calderón

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambroneró Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 03-2021 de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma virtual con 19 personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/86780895718?pwd=OEIOWVRGYUozQWRmY3BjNktQZi8xUT09>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

- a. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- b. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta extraordinaria N°02-2021.
3. Aprobación del Rediseño de la Propuesta Curricular del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.
4. Ajustes en el Compromiso de Mejoramiento para el periodo 2021-2025.
5. Varios.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Manuel Antonio Solano Mayorga solicita la siguiente modificación al orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta extraordinaria N°02-2021.
3. Aprobación del Rediseño de la Propuesta Curricular del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.
4. Varios.

Al ser las 9:33 a.m. ingresan a la sesión Meylin Alvarado Sánchez y Omar Arrieta Chavarría.

Lilliam Quirós Arias, comenta que no ve representación estudiantil en esta sesión y que para tomar una decisión respecto al punto 3 del orden del día, es necesaria dicha representación.

Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que en este momento no hay representación estudiantil acreditada ante el Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Nacional (TEEUNA), según consulta realizada a esta entidad.

Gustavo Barrantes menciona que le preocupa la no participación estudiantil en términos de la normativa institucional y el vicio de nulidad por no haber quorum estructural.

Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que cuando quorum estructural sí hay en este momento, y que el problema es que los estudiantes no han podido sesionar y elegir a los representantes

Al ser las 9:36 a.m. ingresan Pablo Miranda Álvarez y Daniela Campos Durán.

Ligia Hernando Echeverría explica que el movimiento estudiantil es autónomo, por lo que se debe respetar esto y que según el nuevo Estatuto Orgánico hizo una reforma en cuanto al quorum estructural, donde se aclara que no se debe detener el ejercicio de los órganos colegiados por la no representación estudiantil a causa de su no acreditación ante el TEEUNA.

Además, informa que la Comisión Curricular dio a conocer en cada uno de los grupos de estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas la propuesta del rediseño al Plan de Estudios que se menciona en el punto 3 del orden del día y que no hubo oposición al mismo.

Se somete a votación, resultando 13 a favor y 0 en contra.

Se aclara que Fernando Morales Calderón tenía problemas con la cámara y por tanto no pudo emitir su voto.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°02-2021.

Se somete a votación el acta extraordinaria N°02-2021 resultando 10 a favor y 0 en contra.

Los integrantes que tienen derecho a votar y se encuentran presentes en la sesión son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
MSc. Ligia Hernando Echeverría
Licda. Lidia Chanto Cantillano
Dr. Omar Arrieta Chavarría
Licda. Alicia Núñez Picado
MSc. Marvin Alfaro Sánchez
MSc. Luis Sandoval Murillo
MSc. Daniel Avendaño Leadem
Dr. Carlos Morera Beita
Dr. Gustavo Barrantes Castillo

Se procede a eliminar la grabación del acta aprobada en esta sesión.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DEL REDISEÑO DE LA PROPUESTA CURRICULAR DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

Al ser las 9:56 a.m. ingresa a la sesión Marjorie Vargas Salas.

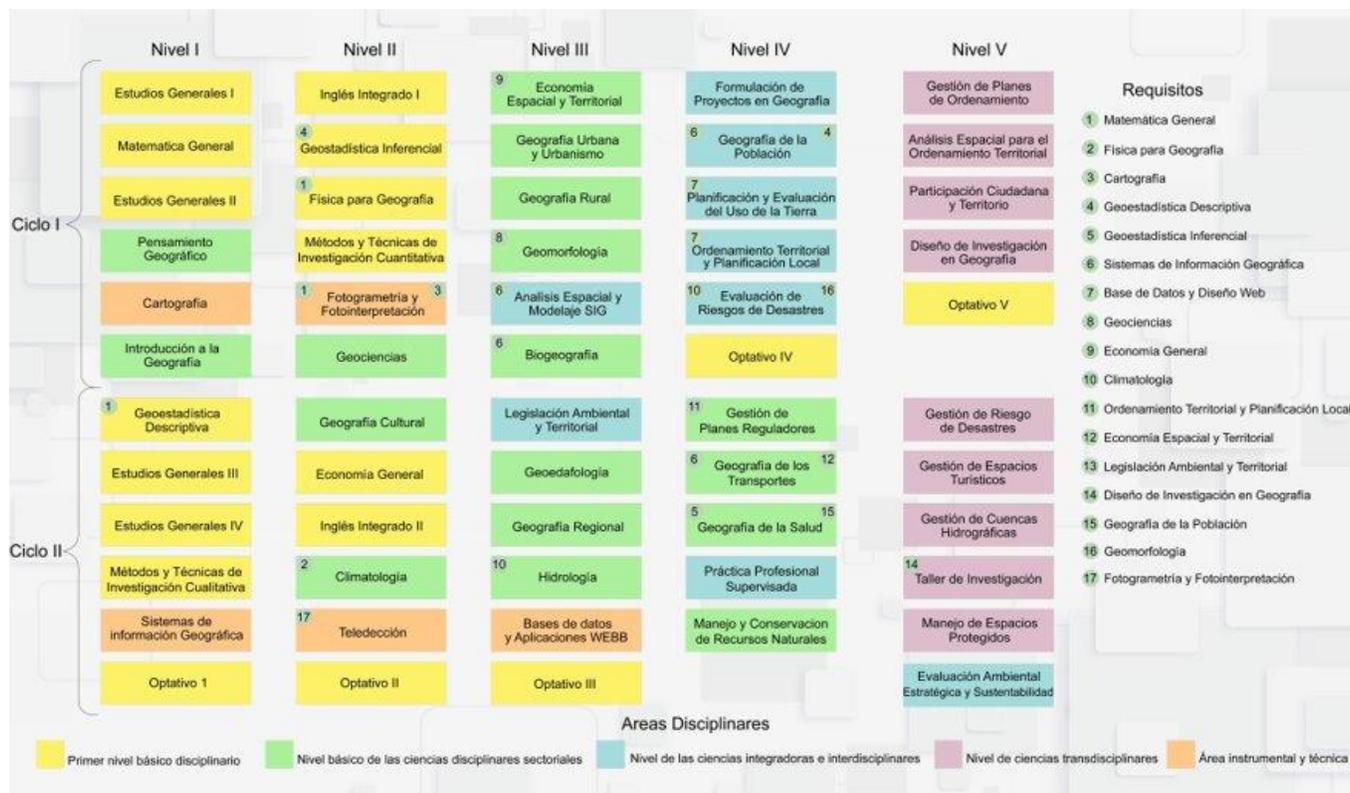
Ligia Hernando Echeverría presenta el documento del Rediseño de la Propuesta Curricular del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, para lo cual realiza un recorrido por el contexto general del trabajo realizado, la malla curricular propuesta, el plan de transición para la cohorte 2021 y el cronograma de actividades.

Avance del trabajo realizado

- Inclusión de observaciones realizadas por lo académicos de la ECG.
- Inclusión de observaciones realizadas por Viviana Gómez, Asesora de la Vicerrectoría de Docencia.
- Presentación del Nuevo Plan de Estudios y planes de transición por nivel a los estudiantes de la ECG.
- Elaboración del consentimiento informado por nivel para los estudiantes de la ECG.
- Elaboración del Plan Terminal del 2004.

Ligia Hernando Echeverría explica que el nuevo Plan de Estudios iniciaría en enero del año 2022, con el primero y segundo nivel y así progresivamente hasta cubrir todos los niveles.

Malla propuesta:



Al ser las 10:10 a.m. se retira de la sesión Marjorie Vargas Salas, por motivos de cita médica.

Marilyn Romero Vargas recomienda que se valore, como parte de los requisitos del curso planificación y evaluación del uso de la tierra, que el requisito sea el SIG en lugar de bases de datos, ya que el desconocimiento de esta herramienta limita el trabajo grupal en las prácticas del curso. Considera que el requisito de bases de datos no es algo fundamental.

Omar Arrieta Chavarría menciona que, en este proceso dinámico del Plan de Estudios es importante prestar atención a cuál es la identidad que tiene la Escuela, qué la caracteriza y hacer conciencia todos los días respecto a qué es lo que realmente necesita el país y si el plan de estudios está aportando a esta realidad.

Por otra parte, considera importante que en el bachillerato; donde está lo fundamental y lo conceptual de la disciplina como ciencia, se culmine con un ejercicio de investigación, el cual demuestre y sintetice el aprendizaje de los estudiantes en el bachillerato.

Omar Arrieta Chavarría sugiere aprobar y respaldar esta propuesta del Plan de Estudios en este momento, sin dejar de reflexionar al respecto y mejorarlo día con día.

Lilliam Quirós comenta que le preocupa la propuesta de cursos de la Licenciatura, considera que está diseñada para que el estudiante no pueda graduarse, por temas de horarios, pocas opciones de modalidades diversas y flexibles de cursos donde los estudiantes puedan organizar su tiempo, cantidad de cursos, en general la estructura de la propuesta de la Licenciatura. Considera que la Escuela debe ajustarse a la realidad del país y de los estudiantes.

Por otra parte, le preocupa la asignación de horas de los cursos propuestos; le gustaría que no se minimice esto y se revise con base a los criterios que la normativa institucional define para estos efectos.

Manuel Antonio Solano Mayorga, recuerda a los presentes que la comisión presentó un cronograma, se presentó la propuesta del plan de Estudios y se dio una semana de tiempo para recibir a partir de esto, observaciones y sugerencias de los miembros de la Asamblea de Unidad Académica, las cuales fueron todas incorporadas al documento presentado el día de hoy.

Ligia Hernando Echeverría explica que la propuesta de cursos de la Licenciatura fue ajustada a partir de las sugerencias recibidas por parte de los académicos y además se debe cumplir con 36 créditos para la licenciatura, por lo que sería contraproducente plantear pocos cursos con muchos créditos y a partir de ahí la propuesta presentada el día de hoy.

Además, informa que para la propuesta de cursos de la licenciatura, se analizó el tema del presupuesto en conjunto con Lidia Chanto Cantillano, asistente administrativa de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Carlos Morera Beita solicita ver el planteamiento de cursos optativos propuestos.

Omar Arrieta Chavarría menciona que está de acuerdo con lo planteado por Lilliam Quirós Arias respecto a que la licenciatura que se oferte debe ser atractiva para los estudiantes y permita que estos se incorporen a la misma, se mantengan y se gradúen, además que sea viable para la Escuela. Ya que la misión de la Unidad Académica es graduar profesionales, por lo que se debe revisar esto con mucho cuidado.

Ligia Hernando Echeverría muestra a los presentes los cursos optativos planteados e incorporados en la propuesta que se presenta el día de hoy.

Lilliam Quirós Arias comenta que el criterio de la Vicerrectoría de Docencia se limita a un tema de números y desconoce la realidad de los estudiantes; por lo que recalca la importancia de prestar más atención a las necesidades de los estudiantes y su mercado laboral.

Gustavo Barrantes Castillo valora el esfuerzo de la comisión curricular actual; sin embargo, menciona que desde la comisión curricular anterior se analizaba la idea de no cargar los cursos de la licenciatura para precisamente evitar que los estudiantes no culminaran su licenciatura. Con base a esto, sugiere que se revise la malla de la licenciatura de manera que se pueda quitar algún curso y se

distribuyan las horas, agregándolas a los demás cursos; de manera que se llegue a algún consenso y se pueda aprobar el día de hoy la propuesta presentada.

Marvin Alfaro Sánchez recuerda a los presentes que ya se había aprobado en una sesión anterior, que la licenciatura se sometería a revisión una vez la propuesta del rediseño fuera aprobada; lo cual implicaría hacer este tipo de cambios que sugieren los compañeros.

Carlos Morera Beita, apoya la propuesta de Gustavo Barrantes Castillo, en el sentido de que los estudiantes tengan más espacios para poderse graduar, que es una tarea pendiente.

Manuel Antonio Solano Mayorga, respalda lo dicho por Marvin Alfaro Sánchez, respecto a que la licenciatura entrará en un proceso de revisión a partir de enero 2022, por lo que vamos orientados a eso y es un compromiso ya hecho por parte de los miembros de Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

Ligia Hernando Echeverría comenta que la razón por la cual los estudiantes no se llegan a graduar es debido a temas personales y se ven obligados a abandonar el trabajo final de graduación, pero no por un tema de la malla curricular, esto con base a datos obtenidos de la autoevaluación que se llevó a cabo recientemente.

Manuel Antonio Solano Mayorga sugiere terminar con la presentación de los compañeros de la comisión curricular y posteriormente someter a votación la propuesta con observaciones en cuanto a la estructura curricular.

Ligia Hernando Echeverría menciona que cada año se debe hacer una evaluación del funcionamiento del plan de estudios, lo cual permite valorar si es necesario hacer ajustes y mejoras.

Finalmente se muestran los cuadros de la estructura curricular por nivel, donde se muestran las horas asignadas a cada curso.

Lilliam Quirós Arias solicita que la comisión curricular envíe a los miembros de la Asamblea de Unidad Académica, la nueva propuesta para revisarla y que se envíen las nuevas observaciones y sugerencias, para que sean incorporadas al documento final que se enviará a la comisión curricular de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Plan de transición cohorte 2021:

Se muestran aquellos cursos del plan actual y del plan nuevo que se pueden convalidar y aquellos que no, para cada nivel.

Cronograma de actividades:

Se muestra el cronograma de actividades elaborado por la comisión curricular y se recalca la importancia de cumplir con las fechas establecidas para poder continuar con el trámite de aprobación del rediseño del plan de estudios, en caso de que se someta a votación en esta sesión.

UNA-AS-ECG-ACUE-004-2021

CONSIDERANDO

1. La presentación de la propuesta del rediseño del nuevo Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, hecha en la sesión extraordinaria N°03-2021 de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, por los miembros de la Comisión Curricular.
2. La presentación del cronograma con la propuesta de fechas y etapas a seguir para la aprobación del documento del nuevo Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, hecha en la sesión extraordinaria N°03-2021 de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, por los miembros de la Comisión Curricular.
3. El acuerdo UNA-AA-ECG-ACUE-003-2021, de la sesión extraordinaria N°03-2021 de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, celebrada el viernes 21 de mayo de 2021; mediante el cual se aprueba y eleva a la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, el cronograma con la propuesta de fechas y etapas a seguir para la aprobación del documento del nuevo Plan de Estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.
4. Las observaciones recibidas hasta el 28 de mayo, por parte del personal académico de la Escuela de Ciencias Geográficas según el cronograma supracitado y producto del documento de la propuesta del rediseño del nuevo Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas presentado en la sesión extraordinaria N°03-2021 de la Asamblea de Académicos.
5. Las observaciones recibidas por parte de la Vicerrectoría de Docencia e incorporadas al documento de la propuesta del rediseño del nuevo Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas.
6. La presentación del rediseño de la propuesta curricular del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas, realizada por los miembros de la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencia Geográficas, en la presente Asamblea de Unidad Académica.
7. La discusión y análisis realizado en el seno de la Asamblea de Unidad Académica.

SE ACUERDA:

- 1. APROBAR EL REDISEÑO DE LA OFERTA ACADÉMICA DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS, CON OBSERVACIONES EN LA ESTRUCTURA CURRICULAR, PARA IMPLEMENTARLO A PARTIR DE ENERO DEL AÑO 2022.**

- 2. SOLICITAR A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, ENVIAR A LA COMISIÓN CURRICULAR LAS OBSERVACIONES AL DOCUMENTO DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS, ANTES DEL MEDIO DÍA DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.**

- 3. REMITIR EL ACUERDO A LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**

- 4. ACUERDO EN FIRME.**

Se somete a votación resultando 14 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO IV. VARIOS

No se trataron temas varios en esta sesión.

AL SER LAS DOCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

Manuel Antonio Solano Mayorga
Presidente, Asamblea de Unidad
Escuela de Ciencias Geográficas